



## Persona alguna

---

**En español:** Alguien

[ *pronombre femenino singular* ]

Forma muy enfática para decir "alguien".



Atribución de imagen: J. Arias con IA DALL-E

En peraleo lo más frecuente era decir "**alguno**", pero también era normal la palabra "**alguien**", como en el estándar. Sin embargo, aunque poco usada, había otra forma enfática y hasta solemne para decir eso mismo: "**Persona alguna**", y sólo aparecía en oraciones interrogativas (*¿Has visto tú persona alguna más tonto que este?*), condicionales (*Si persona alguna me toca esto, lo mato*), y también en oraciones negativas con el significado de "nadie" (*No he visto a persona alguna en to'l día = No he visto a persona ninguna*).

**Ver:** Alguno, Alguno, Cosa alguna, Persona ninguna

- Pero ¿tú has visto alguna vez a persona alguna volando por el cielo? Pos déjate ya de ocurrencias y haz algo de provecho.
- Tú vigila bien, y si persona alguna entra en el sembrao, dos tiros al aire, y aluego si nô se salen ya veremos.
- Mira, esto que te via icil nô lo sabe persona alguna en esta tierra, asín que mira vel.
- Qué calores, hijita. Nô hay pelsona alguna que resista esto.

**Campos semánticos:** [Existenciales](#) [Gramática](#) [Indefinidos](#) [Pronombres indefinidos](#)

### Comentarios:

Resumiendo, para decir "alguien" en peraleo, y ordenados de más a menos frecuencia, tenemos las formas: **alguno**, **alguien**, **persona alguna**. Aquí igualmente vemos reflejadas fielmente las formas y prevalencia de la Edad Media.

Nota: Rasgos de los indefinidos pospuestos en peraleo: son formas enfáticas, siempre se usan en singular, sólo se encuentran en oraciones negativas, interrogativas y condicionales.

**Origen:** Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano desaparecido. **Se usa en** algunas partes de España.

## Etimología:

**Cosa alguna** viene del latín **persona** (*máscara de los actores de teatro*) + **aliquis** (*alguien*) + **unus** (*uno*).

Esta forma es muy frecuente en castellano desde sus orígenes hasta el siglo XVI. A partir del XVII comienza un brusco descenso y en el XVIII ya desaparece casi del todo, aunque se conservó en algunos dialectos como el nuestro.

*"la dita Ciudat ha statuydo et ordenado que **persona alguna** de qualquiere ley, stado o condición sían no sía osada paladinament ni escondida dentro den la dita Ciudat ni en sus términos jugar alguno de dados, excepto juego de XXX taulas."* (Zaragoza, 1449).

El uso de **persona alguna** con oraciones negativas también era frecuente en la Edad Media:.

*"e por las grandes guardas que alli estavan, que non consentian que **persona alguna** fablasse con el Rey sin tercero."* (Abreviación del halconero, c.1489).

Y aunque muy escasamente, también se usa hoy en día (siempre como negación = nadie), pero casi sólo en documentos muy formales, especialmente jurídicos:.

*"Y, el Gobierno habrá declarado ilegal que **persona alguna** posea o intente comprar cualquier cosa con oro."* ([cuttingedge.org/sp/n1106.htm](http://cuttingedge.org/sp/n1106.htm) visto enero 2021).